

**RE: Remisión oficio proceso radicado 2021-00079**

Documentos Registro San Gil <documentosregistrosangil@Supernotariado.gov.co>

Miércoles 15/09/2021 11:01 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo;

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que dicho acto es sujeto al **pago de derechos de registros**, por lo anterior para continuar con el proceso de inscripción, **el interesado** deberá acercarse a la ventanilla de esta oficina con la copia del **oficio el cual ordena la medida**, para la especificación de cómo hacer el respectivo pago.

Atentamente,

**Oficina de Registro de Instrumentos  
Públicos de San Gil**

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 14 N° 9-55 San Gil - Santander

Teléfono: +57 (7) 7243586 - 7243654

Visítenos [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)

Visítenos [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)

---

**De:** Oficina de Registro San Gil <ofiregissangil@Supernotariado.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 15 de septiembre de 2021 9:50 a. m.

**Para:** Documentos Registro San Gil <documentosregistrosangil@Supernotariado.gov.co>

**Asunto:** RV: Remisión oficio proceso radicado 2021-00079

Se reenvía para lo de su competencia.

**Oficina de Registro de Instrumentos  
Públicos de San Gil**

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 14 N° 9-55 San Gil - Santander

Teléfono: +57 (7) 7243586 - 7243654

Visítenos [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)

Email: [ofiregissangil@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregissangil@supernotariado.gov.co)



---

**De:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
**Enviado:** miércoles, 15 de septiembre de 2021 9:47 a. m.  
**Para:** Oficina de Registro San Gil <ofiregissangil@Supernotariado.gov.co>  
**Asunto:** Remisión oficio proceso radicado 2021-00079

Bucaramanga, 7 de septiembre de 2021

Oficio No. 1703

Señores:

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANGIL**

Correo electrónico: OFIREGISSANGIL@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Santander

**PROCESO:** VERBAL

**DEMANDANTE:** ARACELY PRADA HERNANDEZ C.C. No. 63.359.204  
WILLIAM GILBERTO VELASCO C.C. No. 91.265.777  
WILLIAM ANDRES VELASCO PRADA C.C. No. 1.097.913.784  
MARIA FERNANDA VELASCO PRADA C.C. No. 1.095.827.108  
JUAN DAVID VELASCO PRADA C.C. No. 1.005.279.878

**DEMANDADO:** TOMAS GONZALEZ PARRA C.C. No. 17.178.032

**RADICADO:** 68001-31-03-010-2021-00079-00

Con el presente me permito comunicar que por auto de fecha siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) se ordenó:

***“TERCERO: DECRETAR la medida cautelar de inscripción de la demanda sobre los bienes inmuebles de propiedad del señor TOMAS GONZALEZ PARRA identificados con los números de matrícula inmobiliaria 319-32981, 319-32983, 319-32944, 319-32931 y 319-32982 de la oficina de registro de instrumentos públicos de San Gil.***

*Por secretaría elabórese y remítase el oficio a la oficina de registro de instrumentos públicos de San Gil”*

Lo anterior, para que sirva inscribir la medida y remitir respuesta al correo electrónico: [J10CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J10CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)

Atentamente.

**CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS**

**SECRETARIO**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.